



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés la labor y trayectoria artísticas del músico y cantautor Gerardo Rubén Farías.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Gerardo Rubén Farías nació el 17 de febrero de 1963 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

En el año 1977, con apenas catorce años, inicia su carrera profesional en el mundo de la música en la banda Los Príncipes del Compás. A una semana de haber ingresado graba su primer material llamado "20 años en el éxito con Los Príncipes del Compás" en los estudios CBS Columbia de Buenos Aires. Junto a dicha banda grabó quince materiales a nivel nacional con distintos sellos discográficos.

Luego de diez años junto a Los Príncipes del Compás continúa su carrera en Buenos Aires, participando de diferentes concursos, principalmente en Radio El mundo, el cual fue de interés nacional e internacional.

Participó del programa El Gran Debut, conducido por Juan Carlos Mareco, junto a Marcelo Simón, entre los años 1989 y 1993, en el género melódico, en el cual resultó ganador frente a dos mil participantes. Dicho programa era emitido por ATC, y participó en el mismo durante cuatro años acompañado por la Orquesta Estable del Teatro Colón, y también por violinistas de Astor Piazzola (Suárez - Paz), pianista de Sandro (Juan Alberto Pugliano), bajista de Mercedes Sosa, entre otros.

En el año 1992 participó en el Festival OTI de la canción junto al Trío San Javier.

Luego regresa a Paraná para formar una banda llamada El León Farías, grabando el primer material con el mismo nombre. En esta etapa es convocado por los creadores de la banda Los Cartageneros, pionera a nivel nacional en la movida tropical.

Más tarde tendrá lugar la creación de un nuevo proyecto llamado La Sonora Bonita, del cual fue su voz principal. En poco tiempo grabó el primer material discográfico llamado "Amor robado", el cual se transformó en disco de oro con más 25.000 discos vendidos a pocos meses de su lanzamiento.

Tras el éxito rotundo de este primer material llegó a grabar quince discos, con los cuales recorrió el país y países limítrofes.

Luego de tantos años exitosos crea su propio emprendimiento llamado Gerardo Farías y La Sonora, grabando quince discos.

Grabó y participó de diferentes duetos junto a grandes exponentes de la movida tropical de todo el país: Los Palmeras, Uriel Lozano, Dalila, La Contra, Banda XXI, entre otros.

En el año 2015 es declarado ciudadano destacado por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Paraná mediante Ordenanza 9308.

En el año 2016 formó parte del jurado de Canta Litoral, programa emitido por el 9 Litoral, emisora de Paraná, junto a Matías Santoianni y Gabriel Almirón (Pacotillo), entre otros.

Durante 15 años ha sido distinguido con el premio Candela, el cual se entrega a personas de la radiodifusión, locutores, músicos y cantantes de la movida tropical. También recibió el triple platino en reconocimiento a su trayectoria.

En el año 2019 presentó el material llamado "Inefable", el cual incluye la canción "Imposible" que grabó junto a su hijo Johann Farías, quien recorre el país con gran éxito. Cabe destacar de dicho disco una canción que relata la vida de Cacho Castaña: "Ojeras de Buenos Aires". Junto a él, a quien considera "el Discépolo de nuestra época", estuvo a punto de grabarla, pero las condiciones de salud de éste lo impidieron. A pesar de ello, Gerardo guarda un recuerdo especial del intercambio que mantuvieron respecto del tributo que le rindiera en vida a través de esta interpretación.

Lleva cuarenta y seis años en la música representando a Paraná y a Entre Ríos a nivel nacional, y a la Argentina a nivel internacional, difundiendo una música muy particular, una mezcla de salsa, cumbia y estilo romántico, con un total de cincuenta y seis discos grabados.

Hoy recorre el país con gran éxito junto a una banda constituida por catorce músicos en escena.

Atendiendo a los argumentos expuestos, y en el entendimiento de que las expresiones artísticas que hacen a la cultura, al sentir y a la pertenencia local y nacional, que trascienden las fronteras difundiendo nuestra cultura hacia el mundo, deben ser acompañadas y valoradas por las instituciones del Estado; considerando que el presente proyecto de declaración resulta instrumento idóneo para un oportuno reconocimiento a la trayectoria y labor artísticas del músico y cantautor Gerardo Farías, solicitamos a esta Honorable Cámara la aprobación del mismo.-

Julio Solanas.-

Fundamentada la iniciativa, solicito la oportuna declaración.

AUTOR JULIO SOLANAS